

**IV. Administración de Justicia
JUZGADOS DE LO MERCANTIL****5494 SAN SEBASTIÁN**

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/ San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 52/2020, en el que figura como concursada Senddo Servicios Avanzados, S.L., CIF B95596706, se ha dictado el 04/02/2020 auto en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario a Senddo Servicios Avanzados, S.L., con CIF B95596706.
- b) Declarar concluso el concurso de Senddo Servicios Avanzados, S.L., por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica de Senddo Servicios Avanzados, S.L., procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 4 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, M.^a Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200006302-1